



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 17 OCT 2016

RES. H. N° 1566 / 16

Expte. N° 4939-16

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Especialidad en Derechos Humanos, María Elisabeth Brusa, L. U 791.759, tramita la aprobación de tema y tutor de Trabajo Final de Especialidad; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Adriana Norma Gómez Schroeder acepta la tutoría del Trabajo Final Integrador de Especialidad y avala el tema propuesto;

Que el Comité Académico de la carrera mencionada aconseja aprobar tema y tutor de Trabajo Final Integrador de Especialidad en Derechos Humanos;

Que la presentación cuenta con la intervención de la Co-Directora del Departamento de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 511/16 aconseja aprobar el tema y tutor propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 04/10/16)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de Trabajo Final Integrador de Especialidad en Derechos Humanos (Plan de Estudios 2006), propuesto por la alumna **María Elisabeth Brusa, L. U 791.759, "El derecho de los adolescentes a ser oídos en la dimensión institucional: un estudio de caso en tres escuelas de nivel secundario de la provincia de Jujuy".-**

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. Adriana Norma Gómez Schroeder como tutora del Trabajo Final al que se hace referencia en el artículo que antecede.

ARTÍCULO 3.- NOTIFICAR a la interesada, Tutora, Dirección de Control Curricular, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de la Especialidad en Derechos Humanos.-

ser/HR

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANSEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa